

Manuel Guay
Affinal

Francisco
Affinal



Manuel
Pérez Roman

El Interventor interno,
Andrés

El Secretario municipal,
[Signature]

= Número 26 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta y tres minutos del día diecisiete de mayo de mil novecientos sesenta y cinco, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistencial, con el Hmo. Sr. Alcalde, Don Maximiano Roman Jora, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día diecisiete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario municipal,
[Signature]

= Número 27 =

Sesión extraordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 19 de Mayo de 1965.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provin.



El Teniente de Alcalde, Delegado de Fomento, J. H. B. y Martos, - José Fran. - Publicado."

3.

Se acuerda inter-
ducir determi-
nadas reformas
en cámaras Fri-
gificas Merca-
do del Olivar.

Y igualmente se acuerda aprobar las propuestas las que se insertan a continuación:
"Se acuerda: - Introdurir las siguientes reformas en las cámaras Frigorificas del Mercado del Olivar, consisten-
tes en: a) Separación de un recinto cerrado para inoares-
y productos, a fin de conseguir una explotación más
eficiente y b) cierre del recinto de cámaras en acceso por
la escalera, al objeto de independizar el servicio electri-
co de alumbrado de la explotación de las cámaras. -
El Excmo. Ayuntamiento Pleno, no obstante, resolverá -
Palma de Mallorca a 16 de Febrero de 1965. - El Presi-
dente de la Comisión de Fomento, Martos, - José Fran. -
Publicado."

4, 5 y 6.

Se acuerda alterar
el Orden del Día, pa-
sando a discusión en el Orden del Día con los números cuatro, cinco y
los asuntos siguientes seis.

Seguidamente se acuerda alterar el Orden del Día,
pasando a discusión el número siete y siguientes, de-
jando para el final de la sesión los asuntos insertos
pasando a discusión en el Orden del Día con los números cuatro, cinco y
los asuntos siguientes seis.

de dejando para el
final de la sesión
los asuntos con
los números 4, 5 y 6.

N.º 7. - Seguidamente se acuerda dar por enterada
de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo, Sala
cuarta, en apelación deducida por Doña Esperanza
Piña Pumar y otros, contra la sentencia de la Sala de
lo Contencioso - Administrativo de esta Capital, que des-
estimaba el recurso contencioso administrativo interpues-
to por dichos apelantes, contra acuerdo de este Excmo.
Ayuntamiento de 10 de enero de 1963, denegatorio de in-
terposición por usurpación y apropiación de
una franja de terreno; sentencia que rechaza, en definitiva,
el recurso de que se trata.

8.

Se acuerda recon-
ocer tiempo
servicio interino a
la Policía Municipal

Acto seguido se acuerda aprobar las propuestas que se
insertan a continuación:
"Vista la instancia formulada por el Policía Municipal
de esta Corporación Don Jaime Fea' Marais, en la que soli-
cita el reconocimiento de tiempo prestado a la misma, con

J. F. Marcús.

carácter interino desde el 3 de mayo de 1960 hasta el día 30 de agosto del mismo año, fecha en que se verificó la toma de posesión del cargo en propiedad de Policía Municipal. = Comprobadas las fechas indicadas por los datos obrantes en el Expediente personal del interesado y en el expediente de la Oposición. = Vista la Instrucción n.º 4, para aplicación de la Ley 108/63, cuyo punto 5.º establece: "Los servicios que determinan el derecho a quinquenios habrán de ser efectivos, esto es, prestados a la Administración Local día por día, bien en propiedad o con carácter interino, temporero o eventual." A la vista de todo lo cual esta Comisión Especial de Personal, se honra en proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerde reconocer a efectos de quinquenios, los servicios prestados a esta corporación por el Policía Municipal Don Jaime Fierro Marcús, durante el 3 de mayo de 1960 y el 13 de Agosto de igual año, fecha esta última de la toma de posesión en propiedad del cargo que actualmente ostenta. = V. S. no obstante resolverá lo que estime pertinente. = Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1961. El Encarregado de Heraldo Presidente de la Comisión Especial de Personal, - Juan Frau. - Publicado."

9.

Idem. idem. idem. insertan a continuación:

a Bombers Sr. Fal. "Vista la instancia formulada por el Bombero de esta Corporación Don Antonio Palmer Frau, en la que solicita el reconocimiento de tiempo prestado a la misma, con carácter temporero, desde el 27 de mayo de 1940, hasta el día 2 de junio de 1941, fecha en que tomó posesión del mismo cargo con carácter definitivo por haber superado las pruebas del concurso. Examen que a que fue sometido, y comprobadas las fechas indicadas por los datos obrantes en el expediente personal del interesado. = Vista la instrucción n.º 4, para aplicación de la Ley 108/63, cuyo punto 5.º establece "Los servicios que determinan el derecho a quinquenios habrán de



ser efectivos, esto es, prestados a la Administración Local día por día, bien en propiedad o con carácter interino, temporales o eventual". = A la vista de todo lo cual esta Comisión Especial de Feroald, se honra en proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno acuerde reconocer a efectos de quinquenio, los servicios prestados a esta Corporación por el Bombero Don Antonio Palmer Frau, durante el periodo comprendido entre el 27 de mayo de 1940 hasta el 2 de junio de 1941. = V. G. no obstante resolverá lo que estime pertinente. = Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1965. = El Comisario de Heralde Presidente de la Comisión Especial de Feroald. = Juan Frau. - Publicado."

10.
Se acuerda reco.
nacimiento trim.
los servicios presta
dos en este Ayunta
miento, Policía Mu
nicipal de nuevo
ingresos.

Este segundo se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:
"Acuerde: = Reconocer a efectos del periodo de quinquenio los servicios efectivos prestados en propiedad en el Ayuntamiento de Campos del Puerto (desde el 1º de febrero de 1945 al 1º de abril de 1965, en el cargo de Cabo de la Policía Municipal) por Don Gabriel Merquida Garcia, Policía Municipal de esta Corporación, con efectos del 15 de mayo del corriente año, fecha de la toma de posesión en propiedad del cargo que ostenta, en este Excmo Ayuntamiento, por aplicación de los arts. 1 de la Ley 102/62 y Norma 5.2 de la Instrucción n: 4 (R.O. del Estado núm. 95 y fecha 20 de abril de 1964). = V. G. no obstante resolverá. = Palma de Mallorca, 15 de mayo de 1965. = El Comisario de Heralde Presidente de la Comisión Especial de Feroald. = Juan Frau. - Publicado."

Entra en este instante en el Salón el Sr. Frau Pou.
Este segundo, no existiendo el "quorum" legalmente requiere. Quedan sobre la Mesa los dictámenes insertos en el Orden del Día con los números, cuatro, cinco y seis, relativos a aprobación inicial Plan Parcial Poligono 33; idem provisional condicionada del Poligono 128; y Cesión gratuita a Auxilio Social, parcela procedente de San Camilero.

4, 5 y 6.
Quedan sobre la
Mesa por falta de
quorum para su
aprobación.

Y en este estado, no figurando otros asuntos en el Orden del Dia para ser tratados, habiendo presentado excusa legal los señores que han dejado de asistir al acto, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y dos minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores a la misma y de que certifico.

El Alcalde,

[Signature]

Jurado
[Signature]

Jurado
[Signature]

Jurado
[Signature]

Jurado
[Signature]

B^{no} Miguel
[Signature]

Affirmat
[Signature]

El Interventor interino,
Pedro *[Signature]*

[Signature]

Jurado
[Signature]

Jurado
[Signature]

Jurado
[Signature]

[Signature]

Jurado
[Signature]

El Jefe de los actas
[Signature]

= Fin =

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diecinueve del día once de junio de mil novecientos veinte y cinco, me constituy